Núm. 283.—Viérnes. (CUARTA EPOCA.) 23 de noviembre de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro Jose Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—*San Juan de la Cruz confesor.*

EL SOL..... {Sale...... á las 7 y 12 minutos. Pónese.. á las 4 y 48 minutos.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Sr. marques de Miraflores.

Sesion del dia 12 de noviembre de 1849.

Se abre á las dos y cuarto.

El acta de la última sesion queda aprobada.

Se da cuenta y el Senado queda enterado.

1.° De una comunicacion del señor ministro de Guerra participando el nombramiento del señor don Manuel Llander para ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina por no haber admitido el señor don Evaristo San Miguel.

2.° Una comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo varios tomos de la coleccion legislativa.

3.° Una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion del Reino manifestando que el gobierno retira el proyecto de la anterior legislatura sobre roturacion de terrenos y ha acordado que continuen los trabajos pendientes sobre el preyecto de ley de nombramiento de empleados que dependen de dicho ministerio.

4.° Una comunicacion del congreso participando su Constitucion definitiva.

5.° Otra comunicacion de la secretaría del mismo cuerpo remitiendo 200 billetes de entrada à las tribunas reservadas para los señores Senadores.

6.° Otra del señor conde Zaldivar manifestando serle preciso pasar á Málaga á asuntos interesantes.

7.° Otra del señor duque de San Lorenzo desde Málaga manifestando no poder prasentarse aun en el Senado por el mal estado de su salud.

Otros varios señores Senadores residentes en Madrid y ausentes escusan su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermos.

Tambien queda enterado el Senado de la constitucion de las secciones de la cámara y nombramiento de la comision de cxámen de ealidades, de la cual es presidente el señor Barrio Ayuso y secretario el señor Calderon Collantes.

El Senado recibe con agrado

1.° Los ejemplares que de la Guia de Filipinas remite el señor gobernador capitan general de las mismas.

2.° Los tomos 11, 12 y 13 que de su diccionario remite el señor don Pascual Madoz.

Juran como senadores los señores marques de la Motilla y Vazques Queipo.

Se leen y quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de exámen de calidades proponiendo la admision de los señores Senadores siguientes:

Sres. Marques de Rodil.
D. Roque Guruzeta.
Conde de Parsent.
D. Manuel de Gaviria.
D. Francisco Ferraz.
D. Facundo Infante.
D. Manuel de Cañas.
D. Antonio Ros de Olano.
D. José O'Lawlor.
Conde de Sevilla la Nueva.
Marques de Castel Rodrigo.
Marques de Claramonte.
D. Antonio Lopez de Córdoba.

El señor Presidente: El Senado se reunirá en secciones para nombrar las comisiones que deben entender en los proyectos de ley pendientes desde la anterior legislatura que el gobierno no ha retirado, y son: el uno sobre el notariado y el otro sobre empleados en Gobernacion, cuyo asunto está en comision mista.

Pasado mañana miércoles se reunirá el Senado para discutir los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Desearia que el Senado se sirviese fijar como de costumbre la hora de las sesiones; en el concepto de que media despues de la designada yo tendrè el honor de hallarme en esta silla para abrir las sesiones asi que haya el competente número de los señores Senadores. Se propone al Senado la hora de la una. ¿Se aprueba?

El Senado aprueba.

El señor Presidente: A la una y media estaré sentado en esta silla.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion. Eran las tres y tres cuartos.

ESPAÑA.

MADRID 11 de noviembre.

Tenemos entendido que resuelto el señor ministro de Gracia y Justicia á llevar á efecto el arreglo de tribunales, tan reclamado por la opinion pública y por la buena administracion de justicia, ha remitido á la Junta superior, creada al efecto, todos los proyectos que sobre el particular existien en la Secretaria; nacidos unòs de la Comision de códigos, producto otros de tribunales y corporaciones respetables, fruto algunos del estudio y del patriotismo de los particulares.

Esperamos, y creemos tener motivos para ello, que antes de mucho presentará la Junta superior un proyecto que llene completamente las necesidades de la buena administracion de justicia, y satisfaga en este particular la opinion general.

(Popular.)

Idem 13.

REPARTIMIENTO DE TIERRAS PÚBLICAS.

PREMIOS PATRIOTICOS.—DEUDA SAGRADA OLVIDADA. COLONIZACION.

Es sorprendente que habiéndose discutido tanto en la junta de Agricultura sobre repartimiento de tierras, se hayan tenido en tan poca consideracion disposiciones las mas solemnes de las Córtes anteriores, tan sábiamente concebidas, como equitativamente formuladas.

El decreto de enero de 1813 concedió á cuantos valientes concurrieron á salvar la independencia nacional una suerte en las tierras públicas, de cabida suficiente à mantener con su producto una familia, como *premio patriótico.*

El entronizamiento de Fernando VII dejó sin efecto aquella generosa disposicion; pero las Córtes del año 20 mandaron llevarla inmediatamente à cabo, y al efecto dictaron y fué sancionado el decreto de 8 de noviembre del mismo año, estendiéndose la gracia á cuantos habian concurrido á restaurar la Constitucion (reservando espresamente al ejército de la Isla la grandiosa y feraz posesion «El lomo del Grullo,» sita á la desenbocadura del Guadalquivir), y en posterior decreto fueron perfeccionadas y simplificadas las antecedentes disposiciones. La concesion se estendió á cuantos en 1823 acudieron á sostener la libertad nacional y la independencia, así como en la última lucha fué reiteradamente ofrecida á cuantos acudiesen á la defensa de la causa nacional.

Estas solemnes ofertas constituyen una deuda sagrada, contraida á costa de sangre heróica, siendo estensiva la concesion en favor de las familias de los que hubiesen sucambido en las lides. Triste es que los gefes que han debido su gloria y su rango á aquellos nobles esfuerzos, no recuerden el deber de clamar porque se realice tal premio, y que los padres actuales de la patria tambien lo olviden. En 1820, 21 y 22 se hicieron tales repartimientos en algunos pueblos. Pero en muy gran número están por ejecutar, defraudadas las esperanzas de los valientes, y burladas las promesas de la nacion á sus defensores.

Y esto cuando tantas tierras hay desaprovechadas. Solo Sierra-Morena, y concretándose á dos de sus distritos, el del Tardon en la sierra de Córdoba, y el de la sierra de Andujar, se demuestra cabida para millares de familias, y los demas distritos y la sierra de Segura admiten mas pobladores ó colonos que los que toda la peninsula puede proporcionar actualmente

Digno campo se presenta á los diputados patriotas, recordando aquellos decretos y reclamando el llavarlos á cabo. Y tarea digna será el presentar para ello un sistema de colonizacion el mas dificil y efectivo.

Parece que las fuerzas navales de la ingloriosa espedicion de Italia pudieran, á su regreso, hacer una demostracion efectiva sobre las costas del Africa española. Reunidas dichas fuerzas, antes de separarse para otros rumbos, cumpliérales vindicar el honor español, tan atrozmente ultrajado por la insolencia de los marroquíes. El radio de nuestras posesiones debe despejarse hasta el maximo del alcance de los proyectiles con que puedan ser molestados desde el territorio vecino, y circundarse de una zone neutral suficientemente anchurosa. Ocasion es tambien de realizar el restablecimiento de nuestra colonia fronteriza á Canarias sobre aquella costa-firme, para proteccion de nuestras pesquerías y tráfico; aunque el territorio en que estaba situada y en que debe restaurarse no es ya dominacion de Marruecos.

Tiempo es ya de acudir á unas posesiones tan importantes que, constituyendo nuestra frontera, nos aseguran el canal intermedio, y que vemos desde nuestras costas. El presidente del consejo pudiera recordar las palabras de seis años hace en la proclama de Valencia: «aseguraremos el órden y la libertad é iremos á buscar cuarteles al Africa.» ¿No es tiempo de realizar tan noble idea?

(Eco del Comercio.)

Idem 14.

PARTIDOS.

Al ocuparse el *Pais* de nuestro artículo del domingo en el exámen que hace de la prensa, y refiriéndose á cuanto deciamos sobre la poca estabilidad de las cosas humanas, dice nuestro colega que si el *Heraldo* quisiera complacernos, tendria de necesidad de «patentizar la importancia que los progresistas tienen en el pais, y sus grandes elementos de fuerza y de vida.»

Con efecto, si el mismo *Heraldo* con su conocida ilustracion, y aun el *Pais*, no escribiesen con la pluma de hombres de partido, que no es la mas concienzuda en todas épocas y entre todos los partidos, no podrian menos de convenir que solo hay dos en España propiamante dignos de este nombre, y ambos fuertes que son el liberal y el absolutista. Los demas subdivisiones que quieran hacerse solo merecen el nombre de fracciones, y cuya fuerza la reciben únicamente de la posesion del poder.

El partido moderado es una fraccion reducida, numéricamente hablando, del gran partido liberal; mas no tiene vida propia, su existencia es precaria, depende del poder que conserva en sus manos Solo y aislada, faltandole este elemento, llegaría á componer una porcion muy pequeña de la gran familia española.

Créese grande hoy, porque se hallan escritos en sus filas una porcion de hombres indiferentes, cansados de la política militante, ó que nunca han tenido un roce activo con ella, hombres que quie

ren paz y tranquilidad, y que se mezclen sus nombres en las alternativas y vaivenes de los negocios publicos Esta porcion no escasa no es parte integral de ningun partido; es una fraccion flotante que obedece al que manda, y que lo mismo ataca los decretos mas avanzados en el sistema liberal, que los que emanáran de un rigido absolutismo. Es una porcion que no rompe lanzas en cuestion alguna; quiere se le deje tranquila en sus goces, y huye de todos los movimientos que requieren accion.

Grande se supone el partido moderado porque cuenta con la inmensa muchedumbre de empleados, pero todos, con algunas pocas escepciones, pertenecen al partido que tuviera el poder; aun cuando fuese republicano ó absolutista, con tal que los dejára tranquilos en sus trabajos, se les tuviera consideracion y se les atribuyera con sus sueldos. Muchos quedan aun que por laboriosos ó por un evento casual, vienen desempeñando cargos desde el gobierno del último reinado, han atravesado todas las épocas, y en todas las circunstancias han sido fieles á los gobiernos que han regido.

Descartada esta partida, diremos de la fuerza militar, que esta no corresponda mas que al gobierno, segun las reglas de disciplina en que está fundada. Y que cualquiera que sea el personal del gabinete elegido por las bases constitucionales, este mandará la fuerza armada.

Sentadas estas verdades, que nadie podrá negar ¿en que se fundan los órganos moderados para querer dar á su partido una fuerza que no es suya y sí prestada é hija de las circunstancias? Cualquiera funcionario que separa el gobierno, sea de la carrera que fuere y que le ha servido hasta aquel dia, en aquel momento de pertenecer el partido moderado; y esto sucede con todos los partidos. No así as dimisiones voluntarias, que son las menos, y se hacen de altos destinos.

Resulta, pues, de todo lo espuesto, que el único partido numeroso y que tiene fuerza y vida propía en la gran masa del pueblo progresista, porque es la mesa de accion, la masa que constituía la milicia Nacional, la que en los lances apurados corria á las armas para defender la libertad y los derechos de la Reina constitucional de las Españas.

Si alguna vez por desgracia peligrasen las instituciones, y el otro partido audaz y fuerte corriera á la liza del combate con fuerzas formidables como contaba en 1838 y 39, ¿bastaría el partido moderado para defender el gobierno representativo y y la reina constitucional? Aunque contase con la fuerza del ejército, ¿seria esta bastante para contener à un enemigo poderoso, sino le ausiliaba el pueblo libaral que tantos sacrificios hizo durante la guerra?

Hace un año se ha visto por esperiencia: un escasisimo número de facciosos tenia ocupadas en Cataluña una quinta parte de las fuerzas de la nacion; y si en vez de haberse disuelto, se hubieran aumentado á diez á doce mil hombres, y hubiesen tenido séquito en otras provincias, es bien seguro que el gobierno habria tenido que apelar al armamento del pueblo liberal para librar el trono y las instituciones.

El espíritu del partido ciega y no quiere ver las evidencias. Cuatro miserables, decian los moderados de Francia, Italia y otros puntos, invadian á Roma, cuatro revoltosos que la mayoria de aquel pueblo rechazaba, y sin embargo, aquellos pocos *revoltosos*, que asi se les llamaba, defendieron la ciudad santa, fueron menester cincuenta mil franceses para rendirla, y las fuerzas combinadas de otras tres potencias para arrancar el régimen político que aquellos *pocos* hombres sancianeron en Roma.

Créanos nuestro colega: no hay mas que dos partidos militantes hoy en el mundo político: el que defiende la libertad, y el que aclama el despotismo. Las medias tintas intermedias que quieren dominar, engreidos de obtener la opinion pública, cuando solo estan apoyados por unos pocos que no representarla por su corto número, esponen la libertad, contribuyen à ruina, y la han puesto en algunos paises al borde del precipicio.

Esta lucha está emprendida en toda Europa, esta lucha es de vida ó muerte: uno de los dos partidos es el que ha de salir triunfante. O vence la libertad, ó volverán à elevarse los tronos *de derecho divino*. Los que contribuyen á los sucesos que se preparan, sin conocerlo tal vez, dejan labrar las cadenas que á ellos aerrehojeran los primeros. ¿Por qué? Porque en una lucha tan vital han querido adoptar un temperamento de justo medio, que solo puede emplearse en circunstancias tranquilas y normales, no en las espinosas que atravesamos.

Observemos la Francia: ella nos demostrará el resultado de la política de los Thiers y Barrots, y convencerá que el justo medio no es el sistema à propósito para las grandes crisis.

Cuando luchan dos grandes principios, no debe debilitarse á uno para conseguir resultados que son siempre dudosos, porque este temperamento anima al adversario y lo robustece. La política que se observa hoy en las orillas del Sena, ó llevará á Paris á Enrique V. ó se dará márgen á una revolucion. Esto creen los hombres pensadores al ver que quieren abrirse nuevos conventos y se atacan los principios liberales.

No se echen en ólvido aquellos sucesos, obsérvese otra conducta si es que se defiende la libertad y no se menosprecie á un partido grande único y capaz de resolver el problema de su defensa.

(*Eco del Com.*)

Comparando el acierto y la parsimonia con que procedió el partido progresista en la consecion de empleos y grados militares, con el desórden y los abusos cometidos despues en esta materia por los gobiernos moderados, se espresa así el diario absolutista de la tarde:

«Sin embargo, requiere la justicia no exigir en este punto igual responsabilidad al partido progresista que á su antagonista, porque este es el *único de cuyo sistema político forma parte la descomposicion moral*. Discípulo aprovechado de la escuela del justo-medio francés, profesa hasta la exageracion el principio utiliterio. Como parece no tiene en sí mismo otro móvil mas poderoso que el interes, el interes emplea para buscarse servidores, ausiliares y aun amigos, calculando los grados de adhesion que puede contar en cada uno, por los millares del sueldo que le proporcionan, ó por las gradas del pedestal á que lo han subido.»

Plácenos sobremanera esta imparcial declaracion de la *Esperanza*, á la cual seguramente no podrá calificar de parcial, en favor del partido prógresista.

(*Reforma*)

CEUTA 31 de octubre.

Es altamente escandalosa la manera con que el gobierno se digna tratar á unos beneméritos sarjentos, que à pesar de la amnistia todavia se encuentran confinados en el Hacho, sin que despues de sus reclamaciones hayan obtenido la real gracia concedida. Estos desgraciados que como procedentes del regimiento infanteria del Infante, se comprometieron en los sucesos políticos de Alicante, son victimas de la crueldad mas sistemática hallándose sumidos en un oscuro calabozo hace algun tiempo.

Tambien estan en esta plaza los trece individuos indultados en Madrid estando en capilla, en clase de soldados, los cuales esperan se dignen Vds. llamar la atencion del gobierno por si quiere mejorar la suerte de ellos, no perdiendo de vista que todos han prestado servicios en defensa det trono y de la libertad.

MALAGA 6 de noviembre.

Es imposible esplicar con calma y sangre fria las intrigas, los abusos escandalosos, los reprobados manejos, las coacciones delezoables y todos los demas medios puestos en juego para hacer triunfar en las elecciones municipales la candidatura del gobierno. Asi es, que se vió á los municipales, celadores de policia, comisarios de policia urbana y esbirros, ir casa por casa de los electores con la candidatura, mandando que se votasen los sujetos que contenía dicho documento: al efeto á unos se les halagaba, á otros se les facinaba con ofertas y á los mas se les amenazaba con encierros y exacciones violentas por descubiertos de contribuciones. ¡Qué escandalo! y es esta la legalidad, la tolerancia y circunspecta conducta que nos anunció el gobierno iba á seguir y que el señor Campos nuestro actual gefe político nos corroboró en mas de una ocasion, asegurandonos que sus dependientes no se verian por las inmediaciones de ningun colegio ni permitiria que se mezclasen en ningun acto electoral; ¿y cómo tan repentino cambio y en favor de los absolutistas? ¿no habia siquiera moderados de que echar mano, sino que era preciso insultar á *Malaga* con la designacion de candidatos salidos de las filas de D. Cárlos? Viendo los demócratas de esta, que los frailes, los curas y la policía se agitaban por lograr la victoria, se unieron al partido progresista para de consumo trabajar en contra del comun enemigo, logrando sacar *siete* progresistas; los demas hasta *diez y siete* absolutistas, gracias al patriotismo de nuestras autoridades.

Deseariamos saber si nuestro diputado á Córtes D. Casimiro Herraiz piensa estarse en su casa como la legislatura pasada, ó marchar al Congreso donde su deber le llama, y los altos intereses del partido progresista.

Antes de ayer en el camino de *Granada* y á muy corta distancia de esta ciudad, fue robada por catorce hombres armados la diligencia, llevándose unos tres mil duros. ¿Y La policia? en las elecciones.

(*Nacion.*)

VALENCIA. 13 de noviembre.

ALBUFERA.

Como asegurábamos, el domingo fué inmensa la concurrencia, tanto de familias que acudieron á pasar allí el dia como de cazadores: por el punto denominado el Saler, desde donde se emprende el camino de Valencia, pasaron en la tarde del domingo unos ochocientos carruages. La tirada fué buena; pues habia gran abundancia de aves, que procedentes del Norte, y huyendo del frio, vienen á pasar el invierno en este clima mas templado. Se calcula en nueve ó diez mil el número de aves que cayeron bajo el plomo de los cazadores esta abundancia, y el haber visto en el lago algunas aves que no suelen acudir á él hasta el mes de diciembre, hace esperar á los inteligentes un invierno muy rigoroso, parecido al del año veinte y nueve

(*Barcelones.*)

Palma 23 de noviembre.

Avisos particulares.

Se hallan de venta en la villa de Sóller tres trozos de tierra, á saber:

1º Olivar situado á la parte de Castelló.
2º Huerto de naranjos por el camino del puerto.
3º Olivar en Moleta.

Las personas que deseen adquirir alguna de dichas propiedades, podrán acudir al oficial saebe de dicho pueblo el domingo próximo, señalado para la venta, quien les enterará de su dueño, con que el podrán ajustarse.

ERRATA.—En el artículo editorial de ayer donde dice «nos hacen asegurar el triunfo» léase *nos hacen augurar el triunfo.*

TEATRO.

Funcion para mañana.

1º Sinfonía.
2º La interesante comedia que tantos aplausos ha obtenido en 4 actos, titulada

ES UN ANGEL!

La empresa á los deseos de muchas personas que tienen gusto en ver esta interesante produccion ha puesto en este dia la comedia anunciada.

A continuacion baile nacional.

Dando fin con un chistoso sainete.

A las siete.

NOTA. Se está ensayando para ponerse inmediatamente en escena la chistosisima comedia en tres actos titulada EL ENTREMETIDO.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.